Huaraz, 22 de junio de 2021

OFICIO Nº 092-2021-CTVC/ANCASH

Señor (a)
FLORENCIO PAMPA ROCHA
Jefe de la Unidad Territorial – Ancash 1
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Presente. -

Asunto : Se ALERTA dos (02) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)[1]:

- CASO N° 316-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 317-2021-CTVC/ANC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

MARITZA MALLQUI AGUILAR
Responsable Regional-Equipo Técnico-Ancash

[1] Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:
1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.
El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203 **Telf. LIMA: 945095602**	**CASO**	**N° 317-2021-CTVC/ANC**

PROGRAMA SOCIAL:	**QALI WARMA**	**1. FECHA DE REGISTRO:**	**15/06/2021**
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MALLQUI AGUILAR MARITZA	**3. NÚMERO-DNI:**	31660360
4.ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE REGIONAL ANCASH	**5. CARGO:**	RESPONSABLE REGIONAL

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		**6. FECHA DE OCURRENCIA:**	**15/06/2021**
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	**8. PROVINCIA:**	YUNGAY
9. DISTRITO:	QUILLO	**10. CCPP/DIRECCIÓN:**	POTRERO
11. PROCESO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	**12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?**	1598457 - IEI 86997
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	04	**14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS**	01

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos, se recogió información de la Institución Educativa (IE) N° 86997, del nivel inicial, con código modular 1598457, entrevistándose telefónicamente al director, Sr. Julio Constantino Avelino García, evidenciándose el siguiente punto crítico:

1. **EL NUMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:** Durante la entrevista telefónica con el director de la IE señaló que el presente año ha tenido dificultades con la matricula, por lo que a la fecha cuenta con cuatro (4) alumnas/os matriculados; sin embargo, se ha constatado que el programa lo sigue atendiendo por veinte (12) usuarios, notándose un sobrante de ocho (8) raciones (ver anexo 02), cabe indicar que el director no ha comunicado al programa por lo que se requiere dar seguimiento a la cantidad de usuarios/as.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de la Gestión del Servicio Alimentario que se brinda a los niños y niñas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Realizar el seguimiento a la cantidad real de alumnos matriculados en la IE, para la actualización oportuna de la información del número de usuarios/as en cada una de las IIEE intervenidas por el programa, para garantizar las cantidades y valores nutricionales establecidos.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

1.- Copia de Ficha de Vigilancia V-222-2021-ANC-Q (02 folios).
2.- Captura de pantalla del Listado de IIEE RD-160-2021 PNAEQW (01 folio).

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Equipo Técnico Unidad Territorial Ancash

MARITZA MALLQUI AGUILAR
Responsable Regional-Equipo Técnico-Ancash

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		
TELÉFONO-Sede Regional: 942154203	**FICHA DE VIGILANCIA PNAEQW**	**CÓDIGO: V-222-2021-ANC-Q**
TELÉFONO-SEDE LIMA: 945095602		FECHA DE VIGILANCIA: 15/06/2021

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)

a) Código Modular de IE:	1598457	**b) Nombre de la IE:**	86997
c) Departamento:	Ancash	**d) Provincia:**	Yungay
e) Distrito:	Quillo	**f) CCPP/anexo/zona/Av.:**	Potrero
g) Turno de la IE:	Mañana (x) y/o Tarde ( )	**h) Nivel de la IE:**	Inicial (x) Primaria ( ) Secundaria ( )
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	Julio Constantino Avelino García	**j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:**	Desayuno (x) Desayuno + Almuerzo ( ) Desayuno + Almuerzo + Cena ( )
k) Modalidad de atención	Productos (x) Raciones ( )	**l) Forma de entrega:**	Crudo (x) Preparado ( )

II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS ***(Según el Informante)***	**SI**	**NO**	**NV**
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?			x
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?			x
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?			x
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?			x
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?		**x**	
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?			x
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?			x
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?			x
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			x
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			x
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?			x
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?			x
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?			x
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?			x
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?			x
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?			x
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?			x
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/os alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?			x
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?			x
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?			x
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?			x
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?			x
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?			x
P24 ¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?			x
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?			x
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?			x
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?			x
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo al cronograma?			x
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?			x
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?			x
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?			x
P32 Otro: (Especifique):			

III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS *(Según el Informante)*

- La I.E tiene 04 alumnas/os matriculados en la actualidad y el programa Qali Warma lo atiende por 12 usuarios, con un excedente de 08 raciones.

SUGERENCIA:

- Realizar el seguimiento a la cantidad de usuarias/os de la IE para la actualización de la información de acuerdo a la Nómina de Matriculados pa garantizar la provisión del servicio de alimentación en las cantidades y valores nutricionales establecidos.

IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: *(Precisar los documentos que se ADJUNTAN)*

- Captura de pantalla del listado de IIEE RD-160-2021 PNAEQW	

La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD

DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:		**Nombres y Apellidos:**	Maritza Mallqui Aguilar
Documento-DNI:		**Documento-DNI:**	31660360
Cargo:		**Cargo:**	Responsable Regional
Correo electrónico:		**Correo electrónico:**	ancash.rrctvcperu@gmail.com
Teléfono:		**Teléfono:**	942154203

Anexo 02

CAPTURA DE PANTALLA DEL LISTADO DE IIEE RD-160-2021 PNAEQW

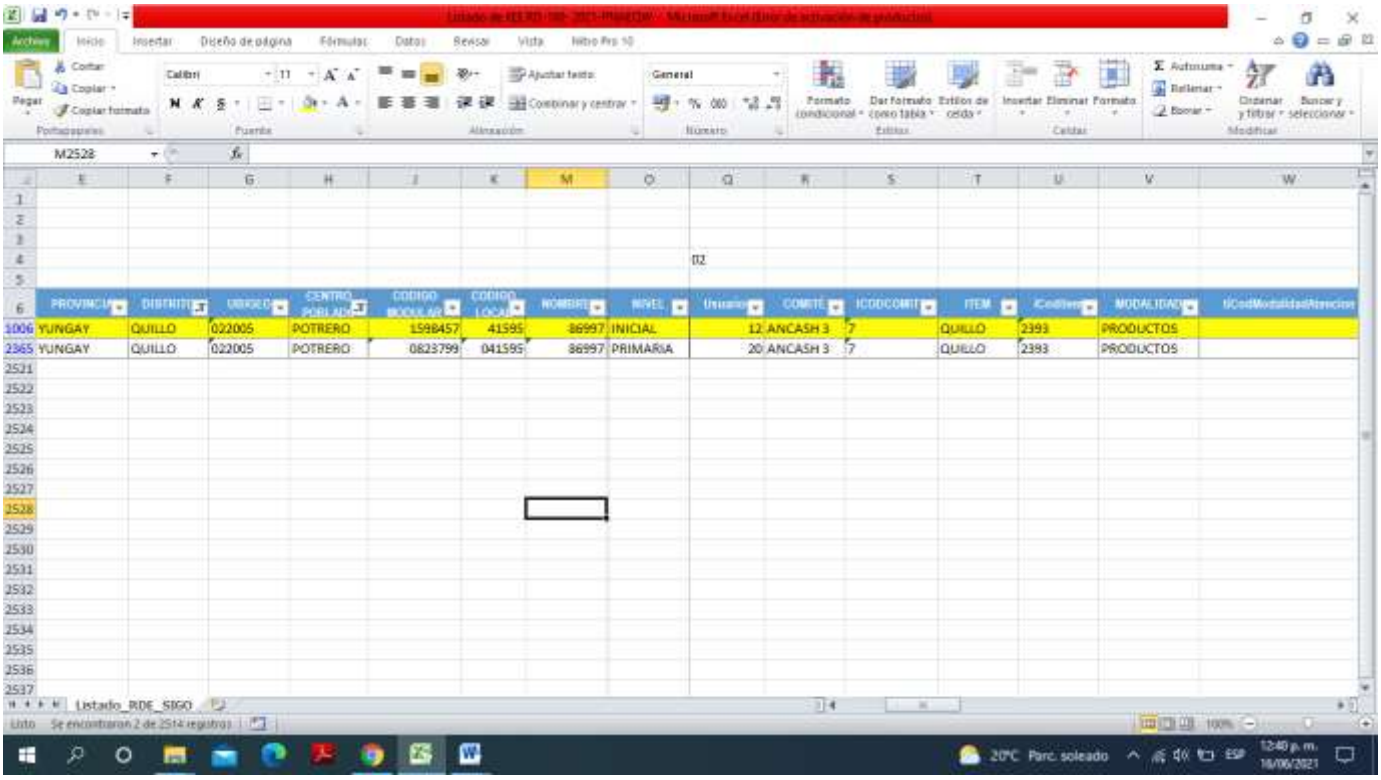

	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	CODIGO LOCAL	NOMBRE	NIVEL	Usuario	COMITÉ	ICODCOMIT	ITEM	iCodItem	MODALIDAD	tCodModalidadAtencion
1006	YUNGAY	QUILLO	022005	POTRERO	1598457	41595	86997	INICIAL	12	ANCASH 3	7	QUILLO	2393	PRODUCTOS	
2365	YUNGAY	QUILLO	022005	POTRERO	0823799	041595	86997	PRIMARIA	20	ANCASH 3	7	QUILLO	2393	PRODUCTOS	